ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°142 DEL 2025

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA**
Identificación	**NIT 800022618-8**
Supervisor	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO**
Contratista	**CORPORACIÓN VISIÓN GENTE**
Identificación	**NIT. 900.270.192-8**
Número de Contrato Numero de proceso	**N°142** **MIN-25-2025**
Fecha	**27 de agosto 2025**
Objeto del contrato	**"INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025."**
Valor	**TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 35.328.184).**
Valor Adición	**0**
Plazo	**Veintitrés (23) días calendario escolar, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.**
Plazo Adicional	N/A

CONSIDERANDO:

Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, el Señor **DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA**, identificado con la cédula No 71.826.239, en su calidad de Secretario de Gobierno y Talento Humano, nombrado mediante Decreto 01 del 02 enero 2016, y debidamente posesionado por acta del 02 de enero del 2016, delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 06 del dos (02) de enero del dos mil veinticuatro (2024), en ejercicio de las facultades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normatividad vigente y concordante, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra, la empresa **CORPORACIÓN VISIÓN GENTE** con **Nit. 900.270.192-8** Representado legalmente por la señora **SANDRA PATRICIA CARDENAS,** mayor de edad, identificada con la cédula de

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

ciudadanía número **52.702.141** se celebró el contrato No. 142 de suministro cuyo objeto fue: **INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025.** por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 35.328.184).** y un plazo de 23 días calendario escolar, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

Que el acta de inicio fue suscrita el día 28 de agosto de dos mil veinticinco (2025) y el vencimiento del contrato se produjo el primero (01) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Que el contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 0036 del 16 de enero de 2025 y contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 00455 del 14 de agosto de 2025 y el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0363 del 10 de junio de 2025.

Que el objeto del contrato, hasta la suscripción de la presente acta, ha sido ejecutado por el contratista dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por el contratante hasta el avance del ítem relacionados en el informe de actividades, de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Que en la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio y suministros prestados.

Que el Contratista manifiesta que el Municipio de San José de la Montaña-Antioquia, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)	EGRESO	FECHA	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 35.328.184				$ 00
Valor Adiciones	$0				$ 00
Valor Total del Contrato	$35.328.184				$ 00
Valor Pagado	$35.328.184				$ 00

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	$ 00
Valor Total Ejecutado	$35.328.184
Valor Saldo por Ejecutar	$ 0
% Financiero Ejecutado	100 %
% Financiero Por Ejecutar	00 %

			$ 00
			$ 00
			$ 00
			$ 00
			$ 00
			$ 00

Que, de conformidad con lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de suministro No.142 cuyo objeto consistió en **INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025.**

SEGUNDO: Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano

Sandra cardenas
SANDRA PATRICIA CARDENAS
Contratista

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8